

6729 *RESOLUCIÓN de 6 de abril de 2005, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva», para concurrir a concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación, formulada por el Presidente de la comisión titular juzgadora de la prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva», con código de habilitación 2/245/0903, convocada por Resolución de 31 de octubre de 2003, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 25 de noviembre) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el Anexo adjunto, para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva».

Contra la presente Resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 6 de abril de 2005.—La Presidenta, P. D (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE del 28), La Secretaria General, M.ª Antonia García Benau.

Sra. Secretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria.

ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA⁽¹⁾

Cuerpo Docente: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA»

Código de habilitación: 2/245/0903

Apellidos y nombre: García López, Juan. Documento nacional de identidad: 77.563.140.

Apellidos y nombre: Moreno Arroyo, María Perla. Documento nacional de identidad: 80.140.928

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 31 de octubre de 2003, (BOE de 25 de noviembre), los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

6730 *RESOLUCIÓN de 6 de abril de 2005, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», para concurrir a concursos de acceso a Cuerpos de funcionarios docentes universitarios.*

Vista la Propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de la prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», con código de habilitación 2/140/0903, convocada por Resolución de 31 de octubre de 2003, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 25 de noviembre) y, en virtud

de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el Anexo adjunto, para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social».

Contra la presente Resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 6 de abril de 2005.—La Presidenta, P. D (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE de 28 de enero), la Secretaria General, M.ª Antonia García Benau.

Sra. Secretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria.

ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

Cuerpo Docente: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Código de habilitación: 2/140/0903

Apellidos y nombre	D.N.I.
Lantarón Barquín, David	13.784.467
Esteve Segarra, Amparo	29.178.123
Merino Segovia, Amparo	3.447.134
Purcalla Bonilla, Miguel Ángel	46.340.491
Menéndez Sebastián, Paz	11.437.252

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 31 de octubre de 2003 (BOE de 25 de noviembre), los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

6731 *RESOLUCIÓN de 6 de abril de 2005, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Derecho Administrativo, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.*

Vista la propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de la prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Administrativo», con código de habilitación 2/125/0903, convocada por Resolución de 31 de octubre de 2003, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 25 de noviembre) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto, para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de «Derecho Administrativo».

Contra la presente Resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 6 de abril de 2005.—La Presidenta, P. D (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE del 28), La Secretaria General, M.ª Antonia García Benau.

Sra. Secretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria.

ANEXO**RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA⁽¹⁾****CUERPO DOCENTE: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO ADMINISTRATIVO»

Código de habilitación: 2/125/0903

Apellidos y nombre: Morén Carbonell, Elisa. Documento nacional de identidad: 17.734.192.

Apellidos y nombre: Bermejo Latre, José Luis. Documento nacional de identidad: 25.175.594.

Apellidos y nombre: Prieto Álvarez, Tomás. Documento nacional de identidad: 11.405.188.

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 31 de octubre de 2003 (BOE de 25 de noviembre), los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

6732

RESOLUCIÓN de 6 de abril de 2005, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de «Antropología Social», para concurrir a concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.

Vista la propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de la prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de «Antropología Social», con código de habilitación 2/030/0503, convocada por Resolución de 3 de julio de 2003, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE del 30) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el Anexo adjunto, para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de «Antropología Social».

Contra la presente Resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 6 de abril de 2005.-La Presidenta, P. D (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE del 28), La Secretaria General, M.ª Antonia García Benau.

Sra. Secretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria.

ANEXO**RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA⁽¹⁾****Cuerpo Docente: Profesores Titulares De Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ANTROPOLOGÍA SOCIAL»

Código de habilitación: 2/030/0503

Apellidos y nombre: Marre Cifola, Diana. Documento nacional de identidad: 47.949.406.

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 3 de julio de 2003, (BOE del 30), los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

6733

RESOLUCIÓN de 6 de abril de 2005, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», para concurrir a concursos de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios.

Vista la propuesta de habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular Juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Catedráticos de Universidades, del área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», con código de habilitación 1/035/0503, convocada por Resolución de 3 de julio de 2003, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 30 de julio), y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de Habilitación Nacional para el Acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el Régimen de los Concursos de Acceso Respetivos, y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto, para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores».

Contra la presente Resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 6 de abril de 2005.-La Presidenta, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE de 28 de enero), la Secretaria General, María Antonia García Benau.

Ilma. Sra. Secretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria.

ANEXO**RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)****Cuerpo Docente: Catedráticos de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES»

Código de habilitación: 1/035/0503

Apellidos y nombre	D.N.I.
Viñals Yúfera, Víctor	37.318.202
Colom Piazuelo, José Ángel	17.208.055

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 3 de julio de 2003 (BOE de 30 de julio), los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

6734

RESOLUCIÓN de 11 de abril del 2005, de la Universidad de Alicante, referente a la convocatoria para proveer plaza de la Escala Técnica.

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 4.979, de fecha 6 de abril de 2005, se publican íntegramente la convocatoria y sus bases para la provisión de la siguiente plaza:

Régimen jurídico: Funcionario. Carácter: De carrera. Escala: Técnica (referencia A05/05). Administración Especial, sector Asistencia Social y Sociología (Unidad Técnica de Calidad). Número de plazas convocadas: Una. Sistema selectivo: Concurso-oposición. Turno: Acceso libre.

El plazo para la presentación de solicitudes finaliza a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y/o en el tablón de anuncios del edificio de Rectorado y Servicios Generales.

Alicante, 11 de abril de 2005.-El Rector, Ignacio Jiménez Raneda.